INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.22 de 2024

1. COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y ASESOR

A las 02:00 p.m. del día treinta (30) del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la Sala de Juntas del piso 10 del Área Metropolitana del Centro Occidente: CARLOS ANDRES RESTREPO SANCHEZ, CLAUDIA PATRICIA SANTOFIMIO LOAIZA, CRISTIAN CAMILO VALENCIA Y JUAN CARLOS FLOREZ OSORIO, a fin de evaluar y verificar los requisitos habilitantes de las propuestas recibidas a la fecha y hora del cierre del Proceso de Selección de Mínima Cuantía, cuyo objeto es:

"Prestación de servicios para la calibración de recipientes volumétricos de propiedad del AMCO, para ejercer las actividades de control a la medida en las estaciones de servicios de combustible**".**

Se procede a realizar el análisis de las propuestas presentadas según los procedimientos descritos en la Invitación pública.

2. PRELIMINARES

El Área Metropolitana Centro Occidente el día 23 de septiembre del año en curso, publicó en el SECOP II www.contratos.gov.co la invitación pública dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No.22, debidamente firmada por el director de la Entidad, con lo que se entiende aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

3. PROPONENTES

La siguiente es la relación de proponentes que presentaron propuesta dentro de la fecha y hora prevista en la invitación pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía, las cuales se encuentran relacionadas en estricto orden de llegada:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/CC	FECHA ENTREGA DE LA PROPUESTA	HORA ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	LABORATORIO DE CALIBRACION Y SOPORTE METROLOGICO - LABCYS S.A.S.	901.215.893-2	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024	PLATAFORMA SECOP II

4. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En esta etapa del proceso, el Comité de contratación procedió a evaluar la oferta presentada por:

NIT/CC	Nombre Proponente	Valor propuesta
901.215.893-2	LABORATORIO DE CALIBRACION Y SOPORTE METROLOGICO - LABCYS S.A.S.	$690.200

De acuerdo con la verificación realizada, se pudo establecer que la oferta presentada por la persona jurídica LABORATORIO DE CALIBRACION Y SOPORTE METROLOGICO - LABCYS S.A.S. con NIT/CC 901.215.893-2, está dentro del presupuesto asignado por la Entidad y cumple con los requisitos presentados en la invitación pública, respecto de la cual se procedió a verificar los requisitos habilitantes, tal como consta en el siguiente cuadro:

CAPACIDAD JURÍDICA:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLE
Deberán acreditar la capacidad legal para contratar con el Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente según el caso, con fecha de expedición no superior a 30 días, cuyo objeto o actividad social contemple el bien o servicio a contratar	SI
Acta de autorización de junta directiva, si el representante legal no está facultado para participar en el proceso o para suscribir el respectivo contrato	SI

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	SI
Pacto Anticorrupción	SI
Propuesta Económica	SI
Especificaciones Técnicas	SI
Experiencia especifica del Proponente	CP
Formato Único de Hoja de vida y Declaración Juramentada (si aplica), Persona Natural o Jurídica	CP
Libreta Militar (proponente masculino menor de 50 años)	SI
Copia de la cedula de ciudadanía o documento de identificación persona natural o representante legal persona jurídica	SI
El contratista deberá acreditar la implementación de los estándares mínimos en el SG-SST y su avance de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, a través de certificación expedida por la ARL a la cual el contratista se encuentre afiliado o en su defecto por el Profesional, Técnico o Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo contratado para esta actividad, acompañada de su respectiva licencia	SI
Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica	SI

CAPACIDAD OPERACIONAL Y/O EXPERIENCIA:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLE
Acreditar encontrarse constituida legalmente mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio. Dicho certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta días calendario, contados a partir de la fecha del cierre del proceso, y la certificación de estar acreditado ante la ONAC.	SI
Los proponentes deberán acreditar la celebración, ejecución y liquidación de mínimo un (01) contrato y máximo tres (03), cuyo objeto sea de la misma naturaleza, del que se pretende contratar aquí, la certificación única o la sumatoria de las demás certificaciones con que se pretenda acreditar	CP

la experiencia respecto a la cuantía, deberá ser igual o mayor al valor al presupuesto asignado para el presente proceso. Estos contratos deberán ser acreditados a través de certificación o acta de liquidación, donde conste como mínimo: nombre entidad contratante, objeto, valor, fecha de inicio, fecha de terminación.	

CAPACIDAD FINANCIERA:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario **(RUT)**	SI

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLE
Boletín de Responsabilidad Fiscal vigente del Representante legal y de la persona jurídica y/o persona natural	SI
Consulta antecedentes penales	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI
Registro Nacional de Medidas Correctivas	SI
Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años – ley 1918 de 2018	SI

SI - Cumple **NO** - No cumple **CP** - Cumple parcialmente **N/A** - No aplica

5. CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

1. Que se efectuó la presente evaluación, de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo previsto en el Titulo 1 Capitulo 1 del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el estatuto general de contratación de la administración pública".

2. Que una vez revisado los documentos de la persona jurídica LABORATORIO DE CALIBRACION Y SOPORTE METROLOGICO - LABCYS S.A.S. con NIT/CC 901.215.893-2 se denotó la falta de certificaciones y la actualización de un documento, de acuerdo a lo establecido en la invitación, puntos 7.2 y 12.2, así:

"7.2 CAPACIDAD OPERACIONAL Y/O EXPERIENCIA

Clase de proponente	Tipo de experiencia exigida
Cualquier entidad público o privado acreditado por la ONAC	(…) Los proponentes deberán acreditar la celebración, ejecución y liquidación de mínimo un (01) contrato y máximo tres (03), cuyo objeto sea de la misma naturaleza, del que se pretende contratar aquí, la certificación única o la sumatoria de las demás certificaciones con que se pretenda acreditar la experiencia respecto a la cuantía, deberá ser igual o mayor al valor al presupuesto asignado para el presente proceso. ***Estos contratos deberán ser acreditados a través de certificación o acta de liquidación, donde conste como mínimo: nombre entidad contratante, objeto, valor, fecha de inicio, fecha de terminación***. (…)

No se adjuntan soportes de los contratos relacionados en el formato 4.

12.2. **DOCUMENTOS QUE EL OFERENTE DEBE ANEXAR CON SU OFERTA:**

(…) c) Hoja de vida ***actualizada 2024*** de la función pública persona natural o jurídica, según corresponda (…)

No fue registrado en el formato la fecha de diligenciamiento.

Teniendo en cuenta que lo solicitado no otorga puntaje y en aras de velar por los principios contractuales, en especial el de la economía, el cual tiene como finalidad asegurar la eficiencia de la Administración en la actividad contractual, traducida en lograr los máximos resultados, utilizando el menor tiempo y la menor cantidad de recursos con los menores costos para el presupuesto estatal; se establece que la propuesta se encuentra dentro de los parámetros de escogencia de la entidad, siempre y cuando se aclare lo solicitado.

3. Que el valor de la propuesta presentada por la persona jurídica LABORATORIO DE CALIBRACION Y SOPORTE METROLOGICO - LABCYS S.A.S., con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C:, por valor de SEISCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($690.200) Incluido IVA, no superó el presupuesto oficial asignado ($720.400), por lo anterior el Comité Evaluador recomendará al ordenador del gasto adjudicar el proceso de contratación de mínima cuantía No.22 de 2024 al oferente evaluado, siempre y cuando subsane los requisitos señalados anteriormente, de lo contrario se declarará desierto el proceso en atención a que solo se presentó una propuesta.

La presente acta queda a disposición de los oferentes en la página del SECOP ll para que estos subsanen los documentos subsanables conforme a la Ley en un término de (1) día hábil, si a ello hubiere lugar y presenten las observaciones que estimen pertinentes por un término de un día (1) hábil, de acuerdo a lo ordenado en el decreto 1082 de 2015.

Se suscribe la presente, en virtud de la resolución 105 del 26 de febrero de 2016 mediante la cual se conforma el comité evaluador para el Área Metropolitana Centro Occidente, para efectuar la presente evaluación, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a las 03:30 p.m.

CARLOS ANDRES RESTREPO SANCHEZ
P.E. Sobretasa a la Gasolina
Líder del Proceso

JUAN CARLOS FLOREZ OSORIO
Jefe Oficina Jurídica

CRISTIAN CAMILO VALENCIA GUEVARA
Coordinador Financiero

CLAUDIA PATRICIA SANTOFIMIO LOAIZA
Asesora de Control Interno – Invitada Jefe

Proyectó: Claudia Londoño
Abogado – Contratista